

## OTROS DATOS

Código para validación: **ILGEB-T5S40-0YGC9**  
Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Directora General de Urbanismo del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

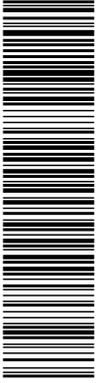
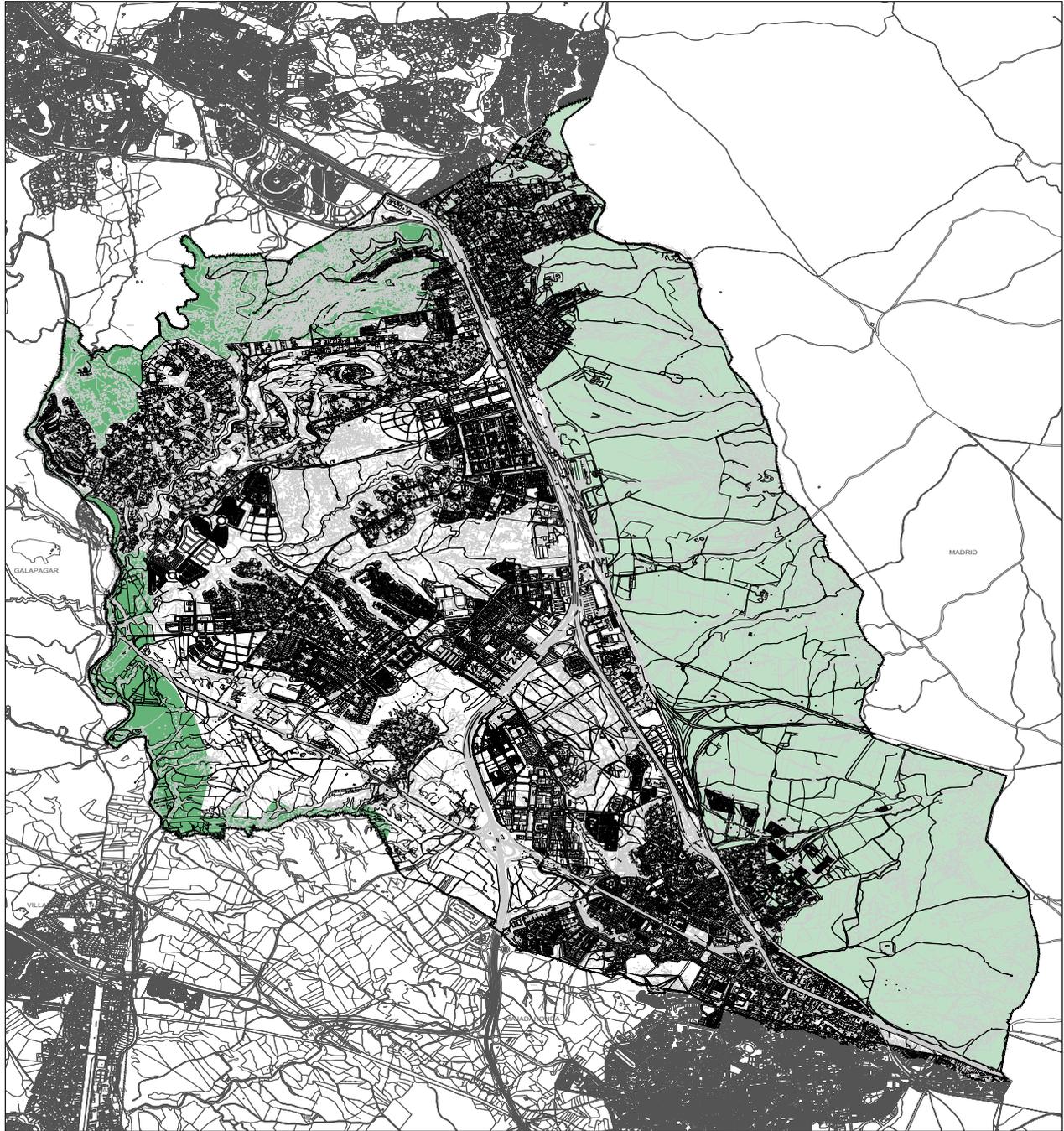
Firmado 26/08/2022 11:40

2.- Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local.Firmado 26/08/2022 12:41

## ESTADO

**FIRMADO**

26/08/2022 12:41

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3983150\_ILGEB-T5S40-0YGC9\_797C69E216FFC0D562707BBD1DE01C10ED15014) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lasrozcas.es>

Red Natura 2000 (ZEC)

■ Cauce del Río Guadarrama E0311000  
■ Cauce del Río Becerrilera E0311004

OTRAS DELIMITACIONES

— Límite de Término Municipal

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA  
DE LAS ROZAS DE MADRID

AVANCE DE PLANEAMIENTO

**PI-04.02**Afecciones Territoriales.  
Red Natura 2000 (ZEC)**OBSERVACIONES:**

Nota de Director Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Andrés Jaramillo Martín) en nombre de Director General Titular de Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local: **DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente documento ha sido objeto de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veintidós (Ac. 877/2022.) DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL